

# 29-J: PLAN DE ACCIÓN SOCIAL CCOO HA EXIGIDO MAYOR DOTACIÓN ECONÓMICA Y NUEVAS AYUDAS

CCOO, en la reunión celebrada el 29 de junio para negociar la puesta en marcha del Programa de Acción Social, **ha criticado el presupuesto que Correos destina a Acción Social**, congelado desde 2011; mientras **el coste de la vida, la vivienda, la educación y la atención sanitaria no han dejado de incrementarse**.

## PROPUESTAS DE MEJORA PRESENTADAS POR CCOO:

- **Incremento significativo de la financiación del Plan de Acción Social**, reclamando que se dupliquen los fondos destinados a las ayudas.
- **Eliminación de las limitaciones por ingresos**, para que todas las personas trabajadoras puedan **acceder a las ayudas en igualdad de condiciones**.
- **Facilitar el acceso del personal eventual**, reduciendo el requisito de antigüedad a 6 meses en lugar de 2 años, para **evitar la discriminación** que sufre el personal eventual.
- **Actualizar las cuantías de los préstamos sin interés**, aumentando los importes, eliminando el periodo de carencia entre préstamos y adaptándolos a la realidad económica actual.
- **Mejorar las ayudas a la salud**, ampliando su cobertura y eliminando restricciones económicas que impiden acceder a ellas a quienes realmente las necesitan.
- **Incrementar las ayudas al estudio y a la educación infantil**, haciéndolas accesibles con independencia del tipo de centro educativo y de las retribuciones del trabajador/a.
- **Reforzar las ayudas para estudios universitarios para empleados/as**, aumentando su importe y eliminando limitaciones que dificultan el acceso a la formación superior.
- **Recuperación de las aportaciones empresariales al Plan de Pensiones**, una reivindicación histórica que CCOO mantiene desde su supresión.



CCOO defiende el Plan de Acción Social como un derecho de las trabajadoras/es y un instrumento esencial para mejorar sus condiciones de vida, favorecer la conciliación y compensar situaciones de especial necesidad, **y la empresa tiene la obligación de mejorarlo**.

**UNA POLÍTICA PROGRESISTA PASA POR UN PLAN DE ACCIÓN SOCIAL QUE MEJORE NUESTRAS CONDICIONES DE VIDA, LA CONCILIACIÓN Y PROTEJA LAS SITUACIONES DE ESPECIAL NECESIDAD**

29 de junio de 2026